

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 14

DATOS GENERALES

FECHA:	03 de febrero de 2021
HORA:	De 14:00 a 15:50 horas
LUGAR:	Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.
ASISTENTES:	-Eymar Yesith Báez Camacho/ Gerente Oibana de la Empresa de Servicios Públicos -Saúl Cortes / Ingeniero de apoyo Empresa de Servicios Públicos -Jonh Marroquín / Contratista DP-SDP VASB MVCT. -Mayra Martínez / Contratista DP-SDP VASB MVCT. -Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica Empresa de Servicios Públicos Oibana del municipio de Oiba Santander, con el objetivo de realizar guía y recomendaciones del componente financiero del proyecto *“OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS CANOAS, LA RETIRADA Y GUAYABITO DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTADER”* radicado con número 2020ER0054264, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

Se realiza mesa de trabajo para realizar guía y recomendaciones del componente financiero del proyecto conforme a la Resolución 0661 de 2019 expedida por este Ministerio.

Se realiza mesa de trabajo con representantes de la empresa de servicios públicos y especialistas del grupo de presupuestos del MVCT.

El proyecto actualmente se encuentra en actualización de toda la parte técnica, por parte de la consultoría. Además, en avance de los componentes documentales, legales, ambientales, financieros y prediales.

Se inicia la mesa de trabajo con el objetivo de realizar guía y seguimiento del componente financiero del proyecto *“OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS CANOAS, LA RETIRADA Y GUAYABITO*

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER”. La mesa de trabajo se realizó con representantes de la alcaldía, consultores del proyecto y especialistas en presupuesto.

Se inicia mesa de trabajo contextualizando a los especialistas del grupo de presupuesto sobre el proyecto, indicándoles que actualmente se está avanzando en la revisión, entrega y actualización de la información. Se informa que el proyecto consiste en la construcción de una bocatoma, la optimización de un desarenador, la red de aducción, la red de conducción, una planta de tratamiento y un tanque de almacenamiento. Se informa que la consultoría está avanzando en la subsanación de la información faltante de cada componente.

Se proyecta un plano del proyecto indicando cada estructura y componente del proyecto, para contextualizar a los especialistas del grupo de presupuesto sobre el alcance del proyecto.

Se informa que el consultor le entregó a los formuladores, el tema financiero en un programa que no es libre uso, y el municipio está llevando la información a un formato de hoja electrónica, conforme a los requisitos de la resolución 0661 de 2019, numeral 2.5. Se le recomendó al municipio revisar cada uno de estos requisitos, con el objetivo de resolver todas las dudas en la presente mesa de trabajo.

Interviene el ingeniero Saúl Cortés, ingeniero de apoyo de la empresa OIBANA Empresa de Servicios Públicos, el ingeniero proyecta el presupuesto entregado por la consultoría en el programa que no es de uso libre, e informa que, tienen varias dudas puntuales respecto al presupuesto. El ingeniero informa que, existen algunos ítems que todavía no se tienen las cantidades de obra, pero que ya se han realizado los APU, falta la actualización de precios respecto a la zona.

El ingeniero Saúl Cortés contextualiza nuevamente sobre el proyecto, indicando cómo será la captación del agua, en que quebrada se captará, que veredas se abastecerán con el sistema de acueducto y las estructuras que lo conformarán. El ingeniero indica que son aproximadamente 64 km de redes. El ingeniero continua presentando el presupuesto, indicando las actividades que se realizarán en el proyecto.

El ingeniero Saúl Cortés informa que la primera duda que tiene respecto al presupuesto, sobre el transporte de materiales, manifestando que, el acceso a la bocatoma se debe hacer por medio de mulas y para obtener un valor concreto respecto al transporte, primero se debe revisar bien cuales son las canteras para el abastecimiento de materiales, indicando, que se tiene proyectado traer la arena de una cantera de Pescadero y el triturado de una cantera del municipio de Oiba.

Interviene el ingeniero Jonh Marroquín especialista presupuesto DP-SDP VASB MVCT, quien consulta al ingeniero Saúl Cortés, si las canteras están certificadas.

El ingeniero Saúl Cortés informa que las dos canteras están certificadas.

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

El ingeniero Jonh Marroquín indica que, no se requiere la licencia ambiental y la licencia minera, después que la cantera en la cotización haga referencia en sus logos del número de licencia ambiental y del número de licencia minera, además de incluir la distancia para calcular el costo de los transportes.

Se consulta sobre las escombreras que se tienen proyectadas para el proyecto.

Interviene el ingeniero Eymar Yesith Báez Camacho, Gerente de Oibana Empresa de Servicios Públicos, quien informa que hay dos escombreras proyectadas, una que maneja la empresa de servicios públicos y otra privada que está dentro del municipio, pero que se manejará la escombrera de la empresa de servicios públicos, informando, que no hay demoliciones de concretos.

El ingeniero Jonh Marroquín indica que en ese caso es suficiente con la certificación por parte de la empresa de servicios públicos del sitio de disposición con su localización.

El ingeniero Saúl Cortés informa que, otra duda con respecto al transporte, es sobre el transporte de la tubería, dado que, la tubería no se instalará en el mismo punto, entonces se establecerá un punto para el campamento, donde llegarán los materiales y hasta este punto se calculará la distancia, la inquietud es si este procedimiento es correcto.

El ingeniero Jonh Marroquín indica que, se deben mirar distancias promedios y teniendo como base esas distancias se calcula el transporte.

El ingeniero Jonh Marroquín pregunta a los ingenieros de la empresa si las redes de distribución van todas por la vías o por potreros.

El ingeniero Saúl Cortés informa que las redes van por vías primarias, vías terciarias y por predios privados.

El ingeniero Saúl Cortés pregunta a los especialistas, si se debe agregar el IVA sobre la utilidad.

El ingeniero Jonh Marroquín pregunta al ingeniero Saúl Cortés, ¿quién ejecutará la obra?.

El ingeniero Saúl Cortés informa que ejecutará la empresa de servicios públicos.

El ingeniero Jonh Marroquín pregunta al ingeniero Saúl Cortés, si la empresa de servicios públicos, tiene un régimen privado o público.

El ingeniero Saúl Cortés informa que la empresa de servicios públicos tiene un régimen público.

El ingeniero Jonh Marroquín indica que, entonces no se debe llevar IVA sobre la utilidad, dado que, las empresa públicas están exentas del cobro de IVA, sin embargo, el especialista indica que mientras se conforma si deben agregar IVA o no, se debe

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

considerar, y cuando se esté cerrando el presupuesto se mirará con la parte contable y tributaria de la empresa o de la alcaldía, para ver si se deja o se quita el IVA.

El ingeniero Saúl Cortés pregunta a los especialistas, si se debe considerar la retención en la fuente en suministros y obra civil, dado que, la empresa hace esa retención.

El ingeniero Jonh Marroquín indica que, el ministerio no considera la retención en la fuente, porque la retención en la fuente, es un tributo que los profesionales que ejercen contrato deben pagarle al estado por el derecho de ejercer, entonces, la retención en la fuente es a título propio.

El ingeniero Saúl Cortés pregunta a los especialistas como se deben trabajar los redondeos.

El ingeniero Jonh Marroquín indica que, se debe redondear el valor parcial.

El ingeniero Saúl Cortés presenta el desglose del A.I.U., y pregunta a los especialistas si manejan una tabla base para los salarios del personal administrativo, técnico y profesional.

El ingeniero Jonh Marroquín indica que, depende de la región, dado que, existe un problema con el costo de los impuestos en el departamento de Santander y solicita al ingeniero Saúl Cortés que le presente en pantalla los impuestos.

La ingeniera Mayra Martínez, especialista de presupuesto DP-SDP VASB MVCT, indica al ingeniero Saúl Cortés, que la estampilla de sistemas y computadores es el 10% de la suma de las demás estampillas.

El ingeniero Jonh Marroquín indica que las estampillas son calculadas sobre el valor total del contrato.

La ingeniera Mayra Martínez y el ingeniero Jonh Marroquín, le indican al ingeniero Saúl Cortés el procedimiento para calcular el valor de las estampillas.

El ingeniero Saúl Cortés pregunta a los especialistas, si el análisis de imprevistos debe depender de la matriz de riesgo del proyecto o si se debe trabajar con un valor estándar.

El ingeniero Jonh Marroquín comenta que el imprevisto se ha llevado paulatinamente al 1% y la utilidad al 5%, dado que, básicamente no deben existir imprevistos, en los presupuestos se deben reflejar actividades no previstas, que al final siempre se presentan y estas se pagan a precios unitarios, informando que la Contraloría general de la república le ha puesto la lupa a los imprevistos y se empezó a generar que solo debe tener A.U., refiriéndose a que los imprevistos no tienen que ser representativos.

El ingeniero Saúl Cortés pregunta a los especialistas, si el valor del 4x1000 debe hacerse sobre el total del proyecto.

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

El ingeniero Jonh Marroquín indica que el valor del 4x1000 es del dinero que entra en físico a la cuenta y el pago es el costo total menos la deducción que se hace por estampillas y retenciones.

El ingeniero Saúl Cortés presenta a los especialistas el presupuesto de la interventoría.

El ingeniero Jonh Marroquín indica que en la norma se indica que la interventoria de los suministros no debe superar el 4% para proyectos de más de 2000 salarios SMMLV.

La ingeniera Mayra Martínez informa que la resolución indica que el presupuesto de la interventoria se debe calcular por la metodología del factor multiplicador, dentro este deben estar las prestaciones del personal y las estampillas.

El ingeniero Jonh Marroquín solicita al ingeniero Saúl Cortés que le mostrará en pantalla los APU de excavaciones y rellenos.

El ingeniero Jonh Marroquín le indica al ingeniero Saúl Cortés que el porcentaje de 10% mano de obra para la herramienta menor es demasiado alto para las actividades, y sugiere trabajar con el 5% mano de obra.

El ingeniero Jonh Marroquín le indica al ingeniero Saúl Cortés que el valor máximo normalmente para el m3 de rellenos es de \$22.000 pesos, porque, las redes de acueducto no van a mucha profundidad.

El ingeniero Jonh Marroquín le comenta al ingeniero Saúl Cortés que se puede realizar una mesa de trabajo más extensa para revisar los rendimientos de las actividades.

Se informa que las descripciones de los ítems en el presupuesto no se encuentra detallada la actividad que se realizará. Se solicita mejorar la descripción conforme a los indicado en la Res. 0661 de 2019 numeral 2.5.1.

Se continúan revisando los APU de cada actividad y se hacen observaciones respecto a los precios de los materiales, costos de mano de obra y rendimientos de la mano de obra.

Se solicita indicar en el análisis de alternativas porque se escogió como material de las tuberías el PVC, presentar análisis conforme al artículo 45 de la resolución 0330 de 2017, para la escogencia del material más favorable conforme a los requisitos técnicos, económicos...

Se realiza lectura del artículo 45 de la resolución 0330 de 2017, se recomienda informarle al consultor el análisis de alternativas para la selección del material. Realizar el respectivo análisis como por ejemplo con PEAD.

Se procede a realizar lectura y recomendaciones de los requisitos a tener en cuenta del numeral 2.5.1 presupuesto y numeral 2.4.2.19. Análisis de precios unitarios. Se recomienda revisión.

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

Se indica que cada ítem del presupuesto debe presentar la especificación técnica particular.

Se informa que se debe tener en cuenta la implementación de entibados para excavaciones mayores a 1,5 m, o en excavaciones donde el material sea arena el entibado es desde cero, además se deben tener en cuenta las recomendaciones del estudio de suelos.

La ingeniera Mayra Martínez informa que, se debe tener en cuenta que tan lejos está la bocatoma, para llevar los materiales pétreos, que modalidades de transporte se requieren, si todo es carreteable o si en su momento se requiere para llevar un material, que tan lejos está la cantera, todas estas particularidades se deben tener en consideración dentro del proyecto.

El ingeniero Saúl Cortés informa que analizará mejor la situación porque en la zona existen tramos de difícil acceso.

El ingeniero Jonh Marroquín recomienda que el análisis lo puede realizar con un mapa donde pueda observar los puntos de trabajo y pueda sacar las distancias de transporte.

Se solicita al ingeniero Saúl Cortés informar qué tipo de cruce están considerando para el cruce de vías.

El ingeniero Saúl Cortés informa que, que el cruce que se realizará en la vía primaria es un cruce perpendicular al eje de esta, por el método de perforación horizontal dirigida, el cual es un método no destructivo conforme a lo solicitado por el INVIAS.

Se informa que es importante presentar la cotización de la perforación horizontal dirigida y que en un capítulo del informe técnico se explique el tema constructivo, como se llevará a cabo el método constructivo.

Se informa que se debe tener en cuenta la implementación de un plan de manejo ambiental conforme a la resolución 0661 de 2019.

El ingeniero Jonh Marroquín informa que, el plan de manejo ambiental se puede incluir como un capítulo de obra o en suministros dado que los costos administrativos son muy altos en la región, además, se debe incluir un PMT (Plan de manejo del tránsito), dado que, el proyecto se realizará por vías.

El ingeniero Jonh Marroquín indica que como en el proyecto existe una PTAP se debe incluir la puesta en marcha de la PTAP por mes, se calculan el salario de los operarios, los gastos en servicios públicos, los gastos en insumos químicos, esto dependerá de la complejidad de la PTAP.

El ingeniero Saúl Cortés pregunta a los especialistas si después de calcular la puesta en marcha, se debe proyectar a los 25 años.

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

El ingeniero Jonh Marroquín responde que “no”, la puesta en marcha es únicamente para que el contratista le entregue la operación a la empresa de servicios públicos, con sus respectivos manuales, recomendaciones, el personal capacitado, dosificaciones de insumos reales y demás, esto debe realizarse para más o menos 3 meses.

Se consulta si se tiene alguna otra duda del componente financiero, se informa por parte de la empresa de servicios que han sido resueltas todas las inquietudes. Se manifiesta por parte del grupo de presupuestos disponibilidad a cualquier consulta del componente financiero del proyecto.

Se recomienda avanzar del componente financiero del proyecto. Se informa por parte de la empresa de servicios que avanzarán con este componente e informarán la fecha de entrega.

Se recomienda avanzar con la entrega de la información pendiente para poder avanzar con la revisión integral del proyecto.

Se recuerda la importancia de la revisión y aprobación por parte de la interventoría.

El proyecto a la fecha se encuentra con pendientes y se requiere el avance de la entrega de la información para poder avanzar con la evaluación.

En todo caso, se recomienda la lectura, revisión y verificación de los requisitos para la presentación de proyectos de la Resolución 0661 de 2019, que se encuentran ampliamente descritos, y la consulta especial de los anexos 1 (Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico), anexo 2 (Guía de revisión documental, permisos e impacto para la presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico). Como también, se recomienda la revisión de la reglamentación del sector (Res. 0330 de 2017, Ras. 0844 de 2018, y Res. 0501 de 2017), y demás reglamentación técnica de acuerdo con el proyecto presentado.

Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

Notas y consideraciones finales:

Se realizó la asistencia para realizar seguimiento, observaciones y/o recomendaciones de del componente financiero del proyecto en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

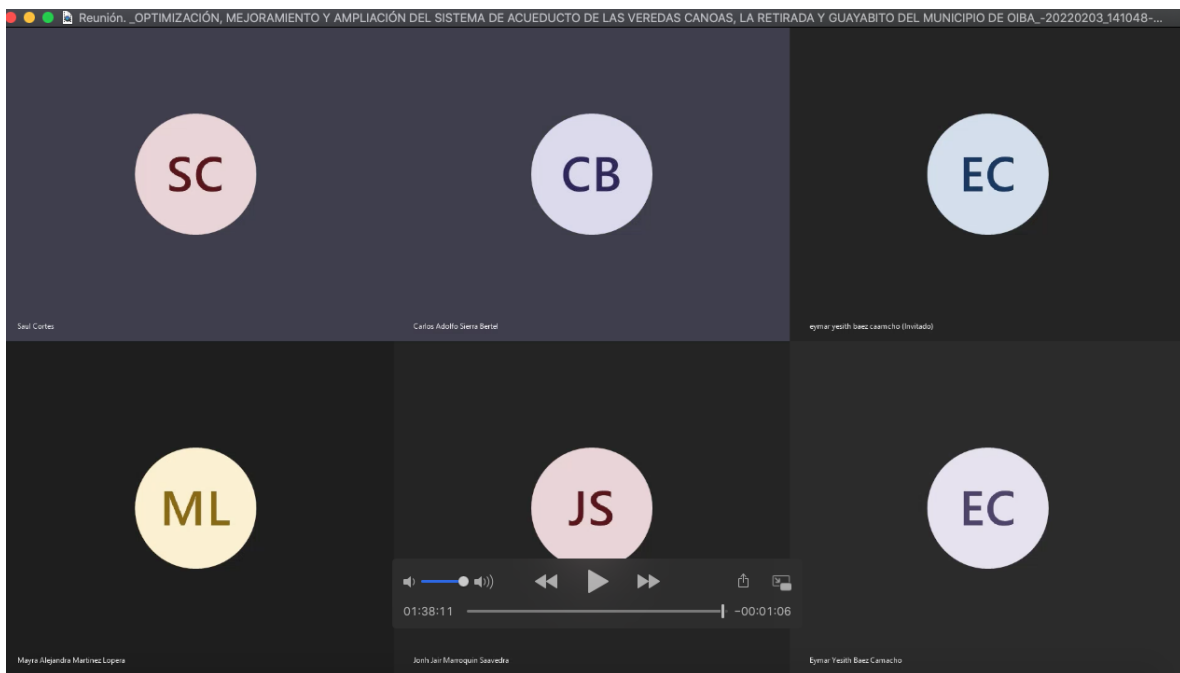
	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Avanzar con el componente financiero del proyecto.	Entidad territorial	Pendiente por informar

FIRMAS:



Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT
Fecha: 03/02/2022